



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 17104/2009, por el que se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la cátedra de **ESTRUCTURAS III**, dispuesto por Resolución N° 141/09 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica informa sobre la necesidad de asignar otro cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en razón de la proyección efectuada en la matrícula de dicha cátedra,

Que por Resolución Decanal N° 968/09 se modifica el Artículo 1° de la Resolución N° 141/09 del H.Consejo Directivo disponiendo que se llame a concurso para cubrir (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de **ESTRUCTURAS III**,

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanzas n° 55/96 y 57/97 de esta Facultad, que reglamentan el régimen de concursos de Jefes de Trabajos Prácticos,

Que el jurado interviniente se ha expedido proponiendo el correspondiente orden de mérito,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho aconsejando la designación de los arquitectos **Eduardo Carlos WUTRICH** y **María Julieta MANSILLA**,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.-Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente n° 17104/2009.-

ARTÍCULO 2°.-Designar como Profesores Asistentes con Dedicación Simple para la cátedra de **ESTRUCTURAS III**, a los arquitectos **Eduardo Carlos WUTRICH**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



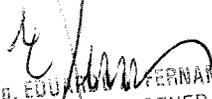
(Leg. 43666), y **María Julieta MANSILLA (DNI: 27.654.168)**, a partir de la fecha y por el término de cinco (5) años.-

ARTÍCULO 3º.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el termino de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 4º.- Los docentes designados deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Arq. EDUARDO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 031 /10.-